



Anuncio de 22-6-2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la planta de energía solar fotovoltaica de 4,89 MW denominada "PSFV Poblete Sargas" promovida por Beldar Fotovoltaica, S.L. (número de expediente 13270209271)

Con fecha 19/6/2023 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Beldar Fotovoltaica, S.L.

Domicilio: Calle Princesa Zaida, 5, Motilla del Palancar (Cuenca).

Características principales: Planta fotovoltaica "PSFV Poblete Sargas" de 5.651,1 kW de potencia pico en módulos, compuesta por 9.828 módulos fotovoltaicos de 575 Wp. Dispondrá de dos estaciones tipo skid, una con inversor de 1955 kVA (@40°C) y un transformador de 1910 kVA-4390 kVA, y otra con inversor de 2935 kVA (@40°C) y un transformador de 1910 kVA-4390 kVA, con un total de 4,89 MVA de potencia instalada, limitada a 4,5 MWac (POI) Los dos skid de la planta se interconectan entre sí mediante un circuito directamente enterrado de media tensión en 15 kV los cuales confluyen en el centro de seccionamiento y medida de la planta del cual sale la línea de 15 kV subterránea de unos 2801 m hasta una nueva posición a ampliar de 15 kV de la SET CIU Santa Teresa ubicada en la Av. del Mar 6 del municipio de Ciudad Real.

Situación: Polígono 113, parcela 78 del término municipal de Ciudad Real. La superficie vallada será de 10.37 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 22 de junio de 2023

El Delegado Provincial

Fausto Marín Megía

